

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
329/94	Juan y Fernando Peluqueros, S.L.	Huéscar, 14 Málaga	Prov. Incoación Pl. de cargos

Málaga, 10 de octubre de 1994.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3092/92).

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter Ordinario el pasado día 26 de septiembre, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de Barriadas Santa Cruz, Virgen del Carmen y Los Rosales, redactado por los Servicios Técnicos Municipales con un presupuesto de ejecución de 251.144.416 ptas.

Lo que se hace público por plazo de quince días mediante el presente Anuncio.

Punta Umbria, 5 de octubre de 1994.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 3101/94).

Aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1994, expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovido por D. José Cerezo Sola, en representación de la Sociedad Cooperativa Andaluza Vicasol, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Para el caso de no presentarse alegaciones, queda facultada la Presidencia para que, mediante resolución, eleve a provisional su aprobación, remitiendo el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva, si procede.

Vicar, 29 de septiembre de 1994.- El Alcalde, Angel Fernández Galdeano.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 3120/94).

En cumplimiento del objeto de los proyectos de urbanización, consistente en la transformación física del suelo conforme a las previsiones del planeamiento, por el Consejo de Gestión en sesión celebrada el día 4.7.94, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del correspondiente al Sector 8-Ctra. de Arcos.

En base a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo examinarse el proyecto en el Departamento de Edificación

y Disciplina de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

EDICTO. (PP. 3121/94).

En cumplimiento del objeto de los proyectos de urbanización, consistente en la transformación física del suelo conforme a las previsiones del planeamiento, por el Consejo de Gestión en sesión celebrada el día 7.10.94, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del correspondiente a vial en Pago San José, entre Avda. de los Frutos y C/ Aguacate.

En base a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo examinarse el proyecto en el Departamento de Edificación y Disciplina de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

EDICTO. (PP. 3158/94).

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 7.10.94 acordó aprobar con carácter definitivo el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos en suelo municipal (Parque de Picadueñas), a instancias de Gerencia Municipal de Urbanismo y Epsa.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 141 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3269/94).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con mayoría simple, acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización del Sector «Cerro Colarte» S.U.P. 1.

Asimismo, acordó su exposición pública por un plazo de quince días, a los efectos de la presentación de posibles alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bormujos, 10 de octubre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 18, Abril-Mayo-Junio 1994

ESTUDIOS

Angel Sánchez Blanco
Metodología Socioeconómica en Andalucía: La Práctica de las Instituciones Autonómicas Andaluzas en la Aplicación del Principio de Cohesión Socioeconómica en la Unión Europea.

Javier Barnés Vázquez
El principio de subsidiariedad en el tratado de Maastricht y su impacto sobre las Regiones Europeas.

Francisco del Río Muñoz
Un Balance de la Incidencia de la Comunidad Autónoma Andaluza sobre los Derechos y Libertades de contenido Económico y Social.

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico-Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.
Tribunal Supremo (*José I. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (*José L. Rivero Ysern*)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: La Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía.

ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo: Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico. Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica. (*José I. Morillo-Velarde Pérez*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Las Elecciones Autonómicas de 12 de junio de 1994
(*Antonio Porras Nadales*)

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

La Jurisprudencia Constitucional sobre la Acción Europea de las Comunidades Autónomas.
(*Javier Balza Aguilera*)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*)

DOCUMENTOS

Informe sobre la participación institucional de Euskadi en la construcción europea.

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones de las Comunidades Europeas.
Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Índice Analítico.
(*Lucía Millán Moro*)
(*Antonio Jiménez Blanco*)
(*Javier Barnés Vázquez*)
(*Concepción Barrero Rodríguez*)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

GASPAR ARIÑO: Economía y Estado. Crisis y reforma del sector público
(*José Ignacio Morillo-Velarde Pérez*)

GERMAN FERNANDEZ FARRERES: El régimen de las ayudas estatales en la Comunidad Europea
(*Eduardo Gamero Casado*)

ERNESTO GARCIA-TREVIJANO GARNICA: El silencio administrativo en la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
(*Roberto Galán Vioque*)

MIGUEL SANCHEZ MORON: Discrecionalidad administrativa y control judicial.
(*Juan Antonio Carrillo Donaire*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal núm. 11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tifs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63